



Nombre del alumno: Anzueto Reyes Salma Berenice

Nombre del profesor: Felipe Antonio Morales

Nombre del trabajo: Supernota

Materia: Bioética y profesionalismo

Grado: 5° cuatrimestre

Grupo: LNU17EMC0119-A

PASIÓN POR EDUCAR

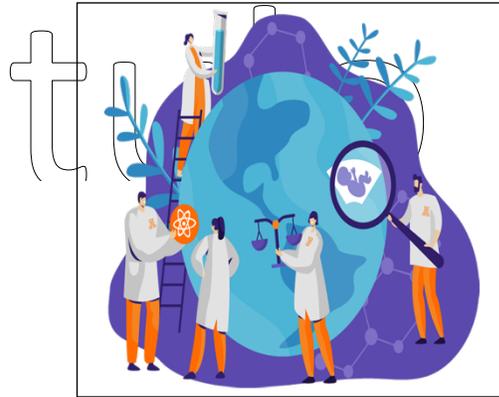
Comitán de Domínguez Chiapas a 13 de enero del 2021



Antecedentes y definición de Bioética

La bioética surge...

ante la necesidad de responder y tratar de solucionar los grandes conflictos que plantean hoy los hechos científicos y las tecnologías, su uso y aplicación al ser humano, a la vida y a la supervivencia en el planeta.

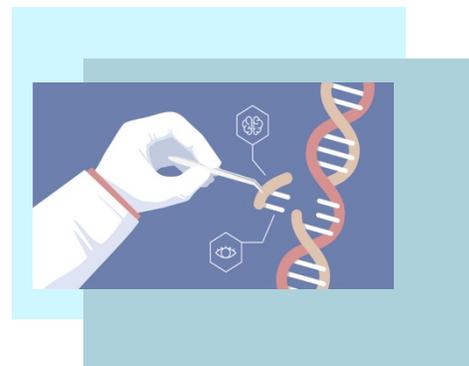


- **El comienzo u origen de la bioética se fija en 1970, cuando Van Rensselaer Potter escribió el libro “The Science of Survival”, mediante el cual trató de elaborar una nueva comprensión del modelo epistemológico de la ética médica y ambiental, así como de la deontología, de la medicina legal y de la filosofía médica.**

- **La diferencia entre la ética y la bioética, es que la ética se refiere es una reflexión crítica sobre la moralidad de las ideas, valores y costumbres que rigen en una época determinada, mientras que la bioética regula la conducta humana en el ámbito de la vida y de la salud.**
- **La bioética tiene características históricas y filosóficas, cabe mencionar que la histórica esta marcada por el pragmatismo y el empirismo, además a través de métodos de resolución de problemas éticos con los siguientes requisitos básicos, tales como ética civil, ética pluralista, ética autónoma, ética racional y más allá del convencionalismo.**
- **Los Principios de la bioética son: Autonomía que es la capacidad de las personas de deliberar sobre sus finalidades personales y de actuar bajo la dirección de las decisiones que pueda tomar. Beneficencia o también conocido como “Hacer el bien”, es la obligación moral de actuar en beneficio de los demás. Curar el daño y promover el bien o el bienestar. No-maleficencia: No producir daño y prevenirlo, incluye no matar, no provocar dolor ni sufrimiento, no producir incapacidades, no hacer daño. Justicia es la equidad en la distribución de cargas y beneficios.**

"Ética, Deontología y Bioética"

- **El asunto fundamental del que la Ética se ocupa es la felicidad humana, más no una felicidad ideal y utópica, sino aquella que es asequible, practicable para el hombre.**



LA FELICIDAD Y EL PLACER: Como todo ser vivo, el hombre es más activo que pasivo y la felicidad a la que se ve llamado no es una situación pasiva en la que pueda llegar a encontrarse. El placer verdaderamente humano –el que mejor se corresponde con su realidad activa– no es el que se busca por sí mismo, sino el que surge como resultado de la acción buena, el obrar pleno de sentido.

LA VIRTUD: La virtud (areté) puede definirse como un hábito operativo bueno, es decir, el buen obrar que se configura como una costumbre, como un modo ordinario y habitual de conducirse. El placer (hedoné) es una consecuencia necesaria de la virtud.

EL DESTINO: El destino engloba los eventos y circunstancias que pueblan nuestra biografía sin que nosotros hayamos tenido que ver con su aparición, en tanto que el obrar moral es aquel que hacemos surgir por iniciativa nuestra.

LA DEONTOLOGÍA: En su acepción más habitual, el término deontología suele usarse para designar la "moral profesional", situándola, así como una parte de la moral, una "moral especializada".

LA DEONTOLOGÍA COMO ÉTICA PROFESIONAL: La analogía fundamental que cabe establecer entre ética y deontología se detecta no tanto por el lado de la norma como por el de la buena acción. La ética tiene que ver con lo que el hombre es naturalmente, siendo la naturaleza un cierto plexo de tendencias inmanentes al ser humano cuya plenitud está teleológicamente incoada y apuntada por la misma inclinación.

- La bioética se ha consolidado como un espacio de reflexión multidisciplinario necesario para abordar con éxito los problemas complejos suscitados en el ámbito específico de la atención sanitaria y ha ido ampliando progresivamente su enfoque para estudiar los factores naturales, tecnológicos y sociales que pueden tener repercusiones sobre la salud humana y la biosfera en su conjunto.



“Áreas constitutivas de la bioética”

- **La bioética puede concebirse como aquella parte de la filosofía moral que considera lo lícito de los actos relacionados con la vida del hombre y particularmente de aquellos actos asociados a la práctica y el desarrollo de las ciencias médicas y biológicas. La bioética o ética de la vida pretende ser un puente entre las ciencias biológicas y la conducta.**



La bioética se divide en dos ramas:

LA BIOÉTICA TEÓRICA :

Se remite a la ética o filosofía moral y trata acerca de los principios, normas, valores y virtudes que estructuran el acto humano y que tienen como fundamento el valor de la vida y de la dignidad de la persona humana.



LA BIOÉTICA PRACTICA:

Se remite a la moral y constituye la moralidad de la persona humana, al realizar un análisis de la acción humana a través de la reflexión en el actuar y en el decidir, y resulta por tanto en la bioética vivida, o sea en ese conjunto de juicios de valor o de moralidad que permiten escoger los medios y los fines para cada una de nuestras acciones y decisiones.



“APLICACIÓN DE LA BIOÉTICA”

Áreas de impacto en el estudio de la bioética:

En el estudio y aplicación de la bioética se consideran todas las acciones y decisiones relacionadas con el respeto y la preservación de la vida, sobre todo la humana y para propósitos de profundización se consideran tres grandes áreas específicas: el origen de la vida, el desarrollo y asistencia de la vida y el término de la vida.

1. Se enfoca el estudio en el inicio de la vida y en su transmisión, tomando en cuenta la responsabilidad procreativa, la demografía, el control de la fertilidad y las distintas facetas de la vida relacionadas con posibles alteraciones.
2. El enfoque se encamina fundamentalmente al aspecto social, de relaciones y de ayuda (medico paciente) en el terreno de acciones y decisiones tendentes a una cooperación, apoyo y comunicación entre los seres humanos y con la firme idea de preservar la vida y el desarrollo de lo relacionado con un mejor ambiente y un mejor planeta y universo para tales propósitos.
3. La idea fundamental es el que la vida es perecedera y tiene una terminación; sin embargo, ese final se ve alterado por una serie de prejuicios que el hombre tiene en relación con su fin y su incapacidad natural y psicológica, para aceptarlo y sobrellevarlo.



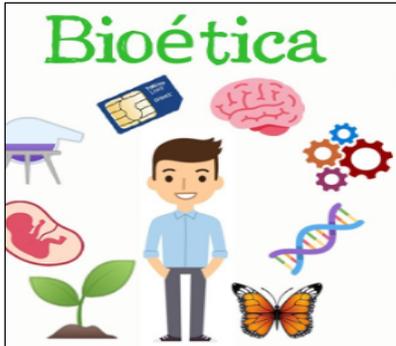
Características de la bioética:

La bioética es una disciplina:

- LAICA: Busca acuerdos racionales entre personas de diversas filiaciones religiosas o ateas. Es tolerante.
- PLURAL: Reconoce y promueve la diversidad y trata de alcanzar acuerdos razonables entre diversas posturas dentro de una discusión que parta de mínimos compartidos.
- AUTÓNOMA: Es libre de influencias políticas, religiosas y económicas. Reconoce la capacidad de autorregulación del ser humano.
- RACIONAL, FILOSÓFICA Y DISCURSIVA: La realidad ética no se conoce a priori sino a través de la reflexión sobre las consecuencias de las decisiones.
- UNIVERSAL: Válida para todos, en cualquier lugar. Las decisiones deben ir más allá de los convencionalismos morales pues se aspira a decisiones responsables por vía del acuerdo intersubjetivo pero con base en acuerdos objetivos de mínimos como lo son los derechos humanos.
- INTERDISCIPLINARIA: Comprende aspectos filosóficos, científicos, sociales, antropológicos, psicológicos, técnicos, legales del cuidado de la salud y de la investigación en salud.
- INTEREDIADORA: Promueve mecanismos razonados y racionales para la toma de decisiones difíciles y para resolver conflictos.
- REGULATORIA O PROCEDIMENTAL: Apoyo los protocolos, procedimientos, cuerpos colegiados.
- APLICADA: Reflexionada y cuestiona problemas reales, cotidianos y concretos.



“La bioética como una actividad multidisciplinaria”



La bioética se constituye como una actividad multidisciplinaria...

Dado que en ella confluyen diversos ámbitos del conocimiento como la medicina, biología, derecho, psicología, psicoanálisis, sociología o la fisiología.

- El intento de reflexión sistemática contiene, en sí mismo, la necesidad de plantear un proceso, un modelo, una serie de pasos metódicamente ordenados que lleven a un fin específico, a partir de conocimientos y supuestos establecidos por diversas ciencias, en aras de su carácter multidisciplinario.
- Para configurar este modelo, se busca echar mano de diversas fuentes de conocimiento, pero de ninguna manera se pretende realizar una mezcla indiscriminada de elementos que se pudieran considerar útiles para lograr el fin perseguido .
- Para Scarpelli; en bioética, “se deberían establecer sólo reglas formales basadas en el principio de tolerancia de cualquier ética [...], de buscar orientaciones válidas y racionalmente fundamentadas, y por esto susceptibles de compartirse o, por lo menos, de discutirse responsablemente”.
- Los derechos humanos no son una práctica local, sino una práctica difundida en todo el mundo, incluyendo las implicaciones que lleva consigo, para lo cual será indispensable echar mano de diversas disciplinas que permitan el estudio de sus antecedentes, de su práctica, de consideraciones jurídicas y de las diversas posturas al respecto.



Bioética = ética aplicada a la vida

Bibliografía

Universidad del Sureste. (2021). *Antología de bioética y profesionalismo*.

PDF. Recuperado de

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LNU/cc52b672f187abd870e4123c0dddef9d-LC-LNU506.pdf>